



Consejo Superior de la Judicatura le cumple al Catatumbo

- La Corporación creó juzgados transitorios en Ocaña y nuevos cargos para fortalecer la administración de justicia en ocho municipios de la región.
- Servidores judiciales contarán con medidas especiales, incluyendo trabajo en casa en zonas de alto riesgo.
- El Consejo Superior de la Judicatura mantiene una comunicación permanente con el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, para atender y gestionar cualquier novedad que se presente.

Bogotá, 3 de marzo de 2025 (@Judicaturacsj). En respuesta a la grave crisis de orden público en el Catatumbo, el Consejo Superior de la Judicatura adoptó medidas extraordinarias para garantizar el acceso a la justicia en la región, sin exponer la seguridad de servidores de la Rama Judicial.

Mediante el Acuerdo PCSJA25-12277, expedido por el presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Jorge Enrique Vallejo Jaramillo, se aprobó la creación de juzgados transitorios en Ocaña, Norte de Santander, y la asignación de ocho nuevos cargos transitorios en los juzgados promiscuos municipales de Convención, El Carmen, El Tarra, Río de Oro, Sardinata, Teorama, Tibú y Villa del Rosario.

Garantizar justicia en medio del conflicto

La decisión se tomó tras un encuentro el pasado 8 de febrero, en el que jueces y magistrados del departamento expusieron la difícil situación que enfrentan y solicitaron medidas para garantizar su seguridad sin interrumpir la prestación del servicio judicial.

“En medio de este conflicto tremendo, jueces y juezas de la República continúan administrando justicia. No se ha detenido ni un solo día el servicio a los ciudadanos. Ha sido un esfuerzo enorme, apoyado en herramientas digitales”, expresó el presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Jorge Enrique Vallejo Jaramillo, en una reunión en la que también participaron los presidentes del Consejo de Estado, Luis Alberto Álvarez Parra, y de la Corte Suprema de Justicia, Octavio Augusto Tejeiro Duque.





Trabajo en casa

Como parte de las medidas adoptadas, el Consejo Superior de la Judicatura autorizó el trabajo en casa para servidores de la Rama Judicial en los municipios donde el estado de conmoción interior decretado por el Gobierno Nacional haga inviable la presencialidad.

Esta modalidad de trabajo aplicará de manera excepcional, ocasional y transitoria, permitiendo que los servidores judiciales desempeñen sus funciones sin poner en riesgo su seguridad. Para ello, se apoyarán en tecnologías de la información y comunicaciones, garantizando la continuidad en la prestación del servicio de justicia, sin alterar la naturaleza de sus obligaciones.

Los despachos judiciales que adopten esta medida deberán informar a la ciudadanía sobre su implementación, especificando la duración de la excepcionalidad y los canales habilitados para la recepción de demandas, documentos judiciales y atención al público a través de la ventanilla virtual.

Medidas concretas en beneficio de los servidores judiciales

Para atender las necesidades urgentes de Norte de Santander, la Corporación destinó alrededor de \$ 600.000.000 para fortalecer la vigilancia, infraestructura y seguridad en la región. Asimismo, dispuso la logística necesaria para garantizar la dotación de los despachos judiciales y la provisión de mobiliario, brindando condiciones óptimas para el trabajo de los servidores judiciales.

El Consejo Superior de la Judicatura mantiene una comunicación permanente con el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, para atender y gestionar cualquier novedad y requerimiento de los servidores de la región del Catatumbo, en perspectiva de garantizar su seguridad y servicio judicial a la ciudadanía.

“Estamos escuchando a los servidores judiciales, porque entendemos que servir a nuestros jueces es servir a la ciudadanía, es construir país y fortalecer el Estado Social y Democrático de Derecho. Escuchamos y cumplimos”, puntualizó el presidente de la Corporación, Jorge Enrique Vallejo Jaramillo.

